Anuncio del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 23 de septiembre de 2004, recaída en el expediente 383-04-T.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Fernando Roldán Díez, con documento nacional de identidad número 46.869.148-R, con último domicilio conocido en Avenida de la Ilustración, 12, bl. 5-4.º D en Ciempozuelos-Madrid, el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes.

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 29 de julio de 2004 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de julio de 2004.

Fecha de la nómina del pago indebido: 30 de julio de 2004-31 de julio de 2004.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 23,76 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección en el Real Decreto 912/2002 y la Orden Ministerial 3537/2003 que lo desarrolla, y por delegación del excelentísimo señor Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, «Boletín Oficial del Estado» del 16 en su punto cuarto), he resuelto declarar indebidamente cobrados los haberes anteriormente mencionados, en lo que afecta exclusivamente al pago indebido producido y, en consecuencia, declaro indebido el pago de veintitrés euros con setenta y seis céntimos (23,76) euros, percibidos por el interesado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra, en Paseo Reina Cristina, 3 (28014 Madrid).

En Madrid, 6 de noviembre de 2004.–Por Delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, «Boletín Oficial del Estado» del 16), Francisco Manuel Gómez Sevilla, Director de Asuntos Económicos de la J.I.E.A. Centro.–El General, Jefe, Francisco Manuel Gómez Sevilla.–51.739.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de acuerdos de reintegros, aprobados en el año 2004.

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas del Director General del Tesoro y Política Financiera se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en el Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias de la Subdirección General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado. Paseo del Prado, 6, tercera planta, 28014 Madrid.

Recursos: Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director General del Tesoro y Política Financiera en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Ingreso del reintegro: Para realizar el ingreso del reintegro deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.–La Subdirectora general de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Carmen Motellón García.–51.589.

Relación de notificaciones de acuerdos de reintegros

Concepto: Reintegros Ejercicio Corriente o Ejercicios Cerrados

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don José Miguel Aguilella Ortega. NIF: 19832794D. Domicilio: Calle Pintor Pinazo, 69, puerta 3. 46110 Godella. Valencia. Expediente: 129/2004-ADP. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Policía-División de Coordinación Económica y Técnica-Servicio de Reclamaciones Económico Administrativas. Ministerio del Interior. Importe: 56.608,58 euros. Período: 1992-2002.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don José Luis Guerra Santana. NIF: 54079012D. Domicilio: Calle Elretiro, 33. 35320 Vega de San Mateo. Las Palmas. Expediente: 185/2004-EST. Origen: Pagos indebidos. Armada-Dirección General de Asuntos Económicos-Órgano Auxiliar de Dirección. Sección de Asesoramiento y Asuntos Generales. Ministerio de Defensa. Importe: 564,97 euros. Período: 2003.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don Carlos Alberto Martínez Martínez. NIF: 32797368N. Domicilio: Calle Escuelas, 6. 38812 Alajero Santa Cruz de Tenerife. Expediente: 319/2004-EST. Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicios de Retribuciones. Ministerio del Interior. Importe: 545,24 euros. Período: 2003.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don Johathan Sánchez Peña. NIF: 75883011P. Domicilio: Calle Los Campesinos, 8 - E. 11206 Algeciras. Cádiz. Expediente: 332/2004-EST. Origen: Pagos indebidos. Armada-Dirección de Asuntos Económicos-Subdirección de Gestión Económica y Contratación. Ministerio de Defensa. Importe: 172,62 euros. Período: 2002.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don Daniel García Santos. NIF: 47020684J. Domicilio: Calle Chantada, 33, 1.º-4.º 28029 Madrid. Expediente: 334/2004-EST. Origen: Pagos indebidos. Armada-Dirección de Asuntos Económicos-Subdirección de Gestión Económica y Contratación. Ministerio de Defensa. Importe: 375,99 euros. Período: 2003.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don El Bahri Ahmed Hassan. NIF: 45294898D. Domicilio: Calle Marqués de los Vélez, 23, 1.º A. 52006 Melilla. Expediente: 340/2004-EST. Origen: Pagos indebidos. Armada-Dirección de Asuntos Económico-Subdirección de Gestión Económica y Contratación. Ministerio de Defensa. Importe: 551,57 euros. Período: 2000.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don Carlos Santiago Ferrero. NIF: 02641595E. Domicilio: Calle Doctor Vallejo, 51. 28027 Madrid. Expediente: 347/2004-EST. Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra-Región Militar Centro-Jefatura Intendencia Económico-Administrativa. Ministerio de Defensa. Importe: 554,80 euros. Período: 2003.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don Fernando Alonso Velasco. NIF: 33518682T. Domicilio: Calle Corredera Alta, 23, 3.º 28004 Madrid. Expediente: 359/2004-EST. Origen: Pagos indebidos. Ejército del Aire-Agrupación Base Aérea de Torrejón-SEA. Ministerio de Defensa. Importe: 1.247,66 euros. Período: 2002.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don Juan Lorenzo Vicente-Franqueira Díez. NIF: 07959974L. Domicilio: Calle Moral, 17, 2.º A. 37210 Vitigudino. Salamanca. Expediente: 360/2004-EST. Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías. Ministerio de Defensa. Importe: 282,55 euros. Período: 2002.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social-DNI: Don Antonio Cisneros Bautista. NIF: 08875512L. Domicilio: Calle Portalegre, 16, esc. 1, piso 3. 06007 Badajoz. Expediente: 418/2004-RSS. Origen: pagos indebidos. Ejército de Tierra-Mando Regional Centro-Jefatura de Intendencia Económico Administrativa-Pagaduría de Haberes. Ministerio de Defensa. Importe: 68,55 euros. Período: 2003.

Número total de expedientes: 10.
Número total de responsables: 10.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente por sucesión mortis causa del despacho receptor integrado en la red básica número 95.010 de Madrid.

Al amparo de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985 de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por sucesión mortis causa del Despacho Receptor número 95.010 de Madrid, integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado (28.000.0321), solicitado por don Victoriano Moreno Alonso.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrisimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, Código Postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.–El Director General, P.S.: El Director Comercial (Art. 8.º del R.D. 2069/99, de 30 de diciembre), Juan Antonio Cabrejas García. 51.932.

Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, que modifica la anterior, de fecha 21 de septiembre de 2004, de la Delegación de Economía y Hacienda de A Coruña, por la que se convoca la 1.ª y, en su caso 2.ª, 3.ª y 4.ª subasta de bienes muebles e inmuebles del Estado.

Se pone en conocimiento del público en general, que de conformidad con la legislación patrimonial del Estado, a las diez horas del martes, 18 de enero de 2005, se celebrará en el salón de actos de esta Delegación (planta tercera) y ante la mesa constituida al efecto, la primera subasta pública de los lotes 1 al 34 y, al día siguiente, 19 de enero de 2005, los lotes 35 al 70 y, que a continuación se describen:

Lote 1: 1 Anillo de oro, tipo sello con iniciales «H» y «F»; 1 alianza de oro bajo sin grabar; 1 pin (insignia) de plata con caja roja; 1 sortija de oro bajo con piedra; 1 pulsera de cuatro vueltas de perlas de río; 1 collar de imitación de perlas blancas con cierre «A»; 1 juego de pendientes de perlas; 1 juego de pendientes dorados, de bisutería, con forma de cadena; 1 juego de pendientes